



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de la Producción

## **DICTAMEN FINAL Y ORDEN DE MERITO**

### **SELECCIÓN DE INGRESO DE PERSONAL**

#### **Proceso de Selección – Resolución N° 201/19.**

En la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a los dieciocho días del mes de Septiembre de 2019, siendo las 16:00 hs, se reúne en el Ente Zona Franca Santafesina dependiente del Ministerio de la Producción, sito en calle San Martín N° 4155 (2919), de la mencionada ciudad, el Comité de Selección designado mediante Resolución N° 201/19 al efecto de emitir el Dictamen Final y confeccionar el Orden de Mérito correspondiente. Así, manifiesta:

1) La selección motivo de éste dictamen, se ha desarrollado y finalizado en tiempo y forma, observándose en todo momento la reglamentación vigente en la Resolución N° 201/19. Los aspirantes abajo consignados, cumplieron satisfactoriamente todas las etapas.

<b>POSTULANTE</b>	<b>D.N.I.</b>
CORREDERA, Soledad María del Luján	29.226.693
DE LARROSA, María Victoria	25.492.251
FREHNHAUS, Maricel Lorena	22.807.688
MAZZUFERO, Fiana Antonella	36.005.113

2) El puntaje ponderado obtenido por los participantes en cada una de las etapas de la selección, surge por aplicación de la tabla de ponderación obrante en la Resolución N° 201/19, a saber:

<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>	<b>Etapas</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Etapas 4</b>	<b>TOTAL</b>
30 %	40%	20%	10%	100%

En el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Acta, se detallan los puntajes bruto y ponderado obtenidos en cada Etapa por cada postulante. Con la suma de los puntajes ponderados se obtuvo el puntaje global de cada participante, con el cuál se elaboró el Orden de Mérito.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de la Producción

3) Cumplidos los plazos reglamentarios, el Comité de Selección da por finalizado el Proceso de Selección de ingreso para la cobertura de un (1) cargo de “Asistente Profesional Contable”, Categoría 3 del Agrupamiento Profesional, en el Ente Zona Franca Santafesina.

4) El Comité de Selección manifiesta que de acuerdo a los puntajes ponderados obtenidos por los participantes, se conforma el Orden de Mérito, cuya vigencia es por el término de veinticuatro (24) meses:

<b>ORDEN DE MERITO</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>PUNTAJE GLOBAL PONDERADO</b>
1	CORREDERA, Soledad María del Luján	29.226.693	94,50
2	FREHNHAUS, Maricel Lorena	22.807.688	83,26
3	MAZZUFERO, Fiana Antonella	36.005.113	81,57
4	DE LARROSA, María Victoria	25.492.251	74,62

5) Siendo las 17:00 hs, el Comité de Selección da por finalizada la reunión y dispone: Notificar el Dictamen Final y el respectivo Orden de Mérito en la Página Web Oficial de la Provincia.